

301

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO

~~2118~~
~~199~~

309

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/EE-D/0570/2014

ASUNTO: Solicitud de localización detención y
presentación

México, D. F., a 14 de octubre del 2014

"2014, Año de Octavio Paz"

URGENTE Y CONFIDENCIAL

Licenciado

Encargado del despacho de la Policía Federal Ministerial
Presente.

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción XI, 3 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I apartado A) incisos c), w), 22 fracción I inciso c) y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como 3 inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, solicito a usted designe elementos de la Policía Federal Ministerial a su cargo, para que bajo su más estrecha supervisión y medidas de seguridad que juzgue necesarias, se avoquen a la búsqueda, localización, detención y presentación, de las personas que responden a los nombres de 1-

- Edgar [redacted] (a) [redacted] 2- Alejandro [redacted] José [redacted]
- 3- [redacted] 4- Sa [redacted] 5- Héctor [redacted] 6-
- 7- Bahena Cruz 7- Alejandro Lara Castro "El Cone" 8- Edgar Hernández Navarro Cruz
- 9- [redacted] 10- Felipe [redacted] (a) [redacted]
- 11- Enrique [redacted] 12- Oscar [redacted] Ignacio [redacted]
- 13- [redacted] 14- Oscar [redacted] 15- Fra [redacted] así como de las

personas que derivado del estudio y análisis de las constancias que obran en la indagatoria al rubro citada, hayan participado en la comisión de los hechos que motivaran el inicio de la misma lo anterior en virtud de que se advierte la comisión del delito flagrante de VIOLACIÓN A LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, entre otros, siendo el presente mandamiento de carácter enunciativo mas no limitativo en virtud de que deberá proceder conforme al ámbito de sus atribuciones legales a la búsqueda, localización, detención y presentación de tantas y cuantas personas se encuentren en la comisión de delitos FLAGRANTES relacionados con los hechos que se investigan en la indagatoria citada al rubro.

otro particular por el momento de reiterar la seguridad de mi más atenta y distinguida
ón.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

C.C.P. L. [redacted] ar de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Superior
conocim[redacted]